Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá - CORPOURABA

COMUNICADO DE PRENSA

14 de junio de 2016

300-09-01-02-0037-2016

CORPOURABA CAPACITA A 22 JÓVENES DE LA XVII BRIGADA EN SERVICIO MILITAR AMBIENTAL

En el marco del artículo 102 de la Ley 99 de 1993, el que reza *"Un 20% de los bachilleres seleccionados para prestar el Servicio Militar Obligatorio, prestarán servicio ambiental"*, teniendo como objetivo prestar apoyo a las autoridades ambientales, a las entidades territoriales y a la comunidad en la defensa y protección del medio ambiente y los recursos naturales renovables, CORPOURABA capacita durante una semana a un grupo de 22 hombres pertenecientes a la Décimo Séptima Brigada.

Los jóvenes reciben capacitación en temas como legislación ambiental, comparendos ambientales, fauna silvestre, ecosistemas estratégicos, áreas protegidas, recurso hídrico, uso eficiente y ahorro de agua, aprovechamiento de recursos naturales no renovables, formación ambiental, contextualización y manejo de recursos sólidos teniendo en cuenta que poseen conocimientos básicos y que dentro de sus funciones se desempeñan como gestores educativos, formadores y guías cívicos ambientales

Sumado a las charlas están las actividades teórico-prácticas que por medio de la lúdica busca herramientas de fácil recordación y aplicación por parte de los jóvenes bachilleres.

De esta forma no solamente se da un cumplimiento a lo establecido por la ley

sino que también se está contribuyendo a la formación de hombres interesados en la protección y preservación de nuestro medio ambiente y recursos, que son tan valiosos para la subsistencia.